

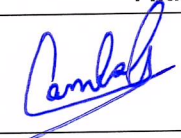

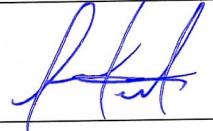
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA a 31 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SAMURAI fight team, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 02 de Junio del año 2025
- **Horario** : inicio 12:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : GINNASIO MUNICIPAL LA GRANJA
AV. AMERICO VESPUCCIO #002

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria SAMURAI fight team:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CASILA ANDREA VERGAZA URZA	17.998.650-7	
2	FRANCISCO JAVIER PACHECO MIRANDA	19.411.010-3	
3	PATERCIO ALFREDO REBOLLEDO DUARTE	17.416.690-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl